

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 15 DE JUNIO DE 2009

Aprobada el día 24 de julio de 2009 (Ordinaria n° 50)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del lunes 15 de junio de 2009, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 43 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, el profesor Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten a la sesión extraordinaria n° 43 los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Antonio Arroyo Luque, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, D. Francisco J. Bernal Jiménez, Dra. Dña. María Luisa Buide del Real, D. José Carlos Conde Llamas, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Manuel Jesús Muñoz Ruiz, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdigones.

Excusan su asistencia: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Francisco Manuel Martín Bermudo, Dr. D. José María Valcuende del Río,

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

Punto único.- Debate sobre las Modificaciones y Recomendaciones remitidas por la comisión Mixta AGAE-ANECA, referentes a las Propuestas de Títulos de Grado en Ciencias Ambientales y en Biotecnología, y aprobación, si procede, de los nuevos textos a incluir en las Propuestas de Títulos.

El Decano da la palabra al profesor Santero Santurino para que comente la repuesta que han preparado al informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la propuesta de Grado en Biotecnología.

El profesor Santero Santurino expone que han tenido que elaborar la respuesta con mucha prisa por el poco plazo que les dieron para prepararlo. Indica que como estamos en pleno período de exámenes han liberado del trabajo al representante de los estudiantes; además, sólo había que hacer modificaciones técnicas.

El profesor comenta el documento de respuesta, enviado a los miembros de Junta de Facultad antes de la celebración de esta sesión de Junta.

El alumno Sarrión Perdigones comenta que hay un error en la tabla de adaptación de los estudiantes al nuevo plan de estudio, porque aparece inmunología como asignatura de cuarto curso cuando es de quinto. Además, indica que la asignatura del Grado “Técnicas y Análisis Instrumental” debería adaptarse con la asignatura “Técnicas Instrumentales Avanzadas”, no con “Técnicas Instrumentales Básicas”, puesto que la mayor parte de los descriptores pertenecen a la primera.

Se acuerda, por los miembros de Junta de Facultad presentes, realizar algunas modificaciones al documento de respuesta, y remitirlo al Rectorado desde el Decanato.

A continuación, el Sr. Decano da la palabra al profesor Balanyà Rourè para que comente la repuesta que han preparado al informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la propuesta de Grado en Ciencias Ambientales.

El profesor Balanyà explica que muchas de las modificaciones / recomendaciones que solicita la Comisión Mixta coinciden con las de Biotecnología y procede a comentar el documento de respuesta, enviado a los miembros de Junta de Facultad con anterioridad a la celebración de esta Junta.

Se acuerda, por los miembros de Junta de Facultad presentes, realizar algunas modificaciones al documento de respuesta, y remitirlo al Rectorado desde el Decanato.

Algunos miembros de la Junta de Facultad comentan que, desde el decanato, se debería trasladar al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea que la Junta está molesta porque el documento final que fue enviado desde el Vicerrectorado contenía errores y modificaciones que no estaban en el documento original aprobado por la Junta.

El profesor Santero Santurino dice que, al menos, se solicite al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea que una vez enviado a la ANECA el documento definitivo se cuelgue en la página web del Vicerrectorado.

A continuación, los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento, con las modificaciones comentadas, los documentos de respuesta a las Modificaciones y Recomendaciones remitidas por la comisión Mixta AGAE-ANECA de los títulos de Grado en Biotecnología y en Ciencias Ambientales.

Siendo las 11:50 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez